

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1 3 3 .

REF.: TENGASE POR AUTORIZADO EL PROCEDIMIENTO DE TRATO
DIRECTO POR EL SERVICIO DE DIFUSION RADIAL.

COYHAIQUE, 11 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, la Resolución N° 015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución exenta N° 015/097 de fecha 18.02.2015, que indica orden de subrogancia en la Dirección Regional de JUNJI Aysén, nombrando como primer subrogante a doña María Isabel Parada Miranda, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1- Que, de acuerdo a la solicitud N° 10.943 del 27 de Mayo del 2015, de la encargada de la unidad de comunicaciones, donde solicita la contratación de servicios publicitarios en radios de la Región de Aysén, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año, a fin de difundir la gestión de la JUNJI Región de Aysén.

2- Que, consultado el Catálogo Electrónico en el Portal www.mercadopublico.cl de la Región de Aysén, el servicio requerido no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

3- Que, se reciben las cotizaciones de las siguientes empresas de radios:

- Soc. de Radiodifusión Ventisqueros Ltda. "Radio Ventisqueros" Rut N° 85.729.500-5, de la ciudad de Coyhaique
- Constructora las Nieves Ltda. "Radio las Nieves" F.M Rut N° 78.438.470-5, de la ciudad de Puerto Aysén.
- Aysén Comunicaciones Ltda. "Radio Santa María" Rut N° 77.649.910-2, de la ciudad de Coyhaique.
- Amalia Parra Pradel Comunicación Integral y productora de eventos "Radio Auténtica FM" Rut N° 76.057.345-0, de la ciudad de Puerto Cisnes.
- Radio Patagonia FM Y Aiken Patagonia Rut N° 76.478.624-6, de la ciudad de Coyhaique.
- Radiodifusora Suarez y Lobos Ltda. "Radio Genial FM" Rut N° 77.110.250-6, de la ciudad de Coyhaique.

4- Que, de acuerdo al requerimiento y las cotizaciones recibidas se contrataran a las empresa antes individualizadas, bajo el umbral del Artículo 10 Numeral N° 7 letra j), del Reglamento Ley N° 19.886, el cual, señala "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".

5- Que, las empresas serán contratadas de la siguiente forma:

- Radio Ventisqueros: Difusión de 10 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 30 segundos cada una, durante el mes de Junio del 2015.
- Radio Las Nieves: Difusión de 10 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 30 segundos cada una, durante el mes de Junio del 2015.
- Radio Santa María: difusión de 2 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 35 segundos cada una durante el mes de Julio del 2015
- Radio Auténtica: difusión de 3 capsulas diarias, con tiempos de 30 segundos cada una, durante el mes de Julio del 2015.
- Radio Patagonia: difusión de 10 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 30 segundos cada una, durante el mes de Agosto del 2015
- Radio Genial: difusión de 10 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 30 segundos cada una, durante el mes de Agosto del 2015

RESUELVO:

1- **CONTRATESE Y PAGUESE**, mediante la presente resolución exenta, a los proveedores antes particularizados, para el servicio de difusión radial, requerido por la unidad de comunicaciones, de acuerdo, a las cotizaciones recibidas y bajo el umbral de los considerandos individualizados.

- Radio Ventisqueros la suma de \$ 297.500, IVA Incluido.
- Radio las Nieves la suma de \$ 238.000, IVA Incluido.
- Radio Santa María la suma de \$ 238.000 IVA Incluido.
- Radio Auténtica la suma de \$ 214.200 IVA Incluido.
- Radio Patagonia la suma de \$ 238.000 IVA Incluido.
- Radio Genial la suma de \$ 238.000 IVA Incluido.

2- **PUBLIQUESE**, el procedimiento de trato directo en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través de la página www.mercadopublico.cl.

3- **IMPUTESE**, los gastos al Subtítulo 22, Ítem 07, asignación 001, del Programa 01 del presupuesto asignado a la Región.

4- El encargado de adquisiciones, confeccionará las órdenes de compras respectivas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARÍA ISABEL PARADA MIRANDA
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI REGIÓN DE AYSÉN

MIRANDA, I.S./CL/HRO/hro.
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Unidad Jurídica
- ◆ Sub. Depto. de Planificación
- ◆ Sub. Dirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Adquisiciones
- ◆ Archivo.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 10.943

Fecha 27/05/2015

Unidad Solicitante Dirección Regional

XI - Aysén

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.

Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adjudicaciones.

Volver

Salir

Descripción del requerimiento

Contratación de Servicio Publicitario en radio locales para difundir gestión Junji.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
6	Servicios	Capsula Radiales	1.404.200	Pesos	22 - BIEN...	07 - Public...	001 - Ser...		01 Oficinas	Canti	Región	CC	Obs
										dad	n		
										6	XI - ...	000...	Para difundi...

Total estimada(Pesos)

\$ 1.404.200

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 500.000

Compra Planificada

☒ SI ☐ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Gerente General, Oficina General

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Gerente General, Oficina General

Firma Directora Regional

☒ Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
COTIZACION Radio Genial 100 5 PM MAYO 2015.doc 333,5 KB	
COTIZACION RADIO LAS NIEVES.doc 25,5 KB	
Cotizacion Radio Patagonia.docx 15,74 KB	
COTIZACION RADIO VENTISQUEROS.jpg 169,21 KB	
cotizacion autentica.jpg 139,11 KB	
COTIZACION SANTA MARIA.pdf 299,17 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria	Tipo Adjudicación	Dif. Pref. - Certo	Descomprometido
			500.000	



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 10.943

Fecha 27/05/2015

Unidad Solicitante Dirección Regional
XI - Aysén

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Descripción del requerimiento

Contratación de Servicio Publicitario en radio locales para difundir gestión Junji.

Ver Detalles Solicitud

Evaluación de Factibilidad

Evaluación de Contenido

Se revisa justificación de la necesidad de compra	☒ Revisado
Se acuerda plazo estimado para entrega con U. Requirente	☐
Se revisa stock disponible en Central de Abastecimiento (si aplica).	☐ Revisado
Se adjuntan especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar (si aplica).	☐ Adjunto
Se adjunta propuesta de Criterios de Evaluación Mínimos y sus ponderaciones (si aplica).	☐ Adjunto
Se revisa cargo presupuestario de solicitudes del Dpto. de RRFF.	☒ Revisado

Modalidad de Compra

Se define modalidad de compra según ley de compras	☒ Definido según la ley
Se revisa factibilidad de modalidad de compra	☐ Modalidad Factible

Se define alcance de la compra (Dirección Nacional, Regiones):

☐ I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐ V ☐ VI ☐ VII ☐ VIII ☐ IX ☐ X ☒ XI ☐ XII ☐ XIII ☐ XIV ☐ XV ☐ DIRNAC

Se define Lugar de pago (Dirección Nacional, Regiones):

☐ I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐ V ☐ VI ☐ VII ☐ VIII ☐ IX ☐ X ☒ XI ☐ XII ☐ XIII ☐ XIV ☐ XV ☐ DIRNAC

Modalidad de Compra

Trato Directo

Observaciones

Aprobar Análisis

Rechazar Modalidad

Rechazar Solicitud

Salir

OBLIGATORIO ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN o SERVICIO REQUERIDO, y cualquier otro documento pertinente a la compra.

Archivo

Descripción

COTIZACION Radio Genial
100.5 FM MAYO 2015.doc
333,5 KB

COTIZACION RADIO LAS
NIEVES.doc
25,5 KB

Cotizacion Radio
Patagonia.docx
15,74 KB

COTIZACION RADIO
VENTISQUEROS.jpg
169,21 KB

cotizacion autentica.jpg
139,11 KB

COTIZACION SANTA
MARIA.pdf
299,17 KB

Ingresar elemento

Historial de la Solicitud

Accion	Observaciones	Firma	Fecha
Modalidad Compra Definido		hrodriguez	03/06/2015 08:07
Prefectación Autorizada		acuevas	02/06/2015 17:29
Prefectacion Aprobada		mvenegas	27/05/2015 16:24
Borrador Prefectado		jriquelme	27/05/2015 08:28
Elaboración Aprobada		mvenegas	26/05/2015 17:42
Inicial	Se contratará Servicio Publicitario en seis radios locales para emitir capsulas radiales que expliquen y comuniquen la gestión de la Institución, en especial los logros y desafíos de la actual administración, relacionados con la Reform	ogomez	26/05/2015 15:41



Srta.:

Verushcka Vrsalovic Radovich
Periodista
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Coyhaique

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado me es grato informar a usted la siguiente cotización radial,

1. Difusión de 10 avisos radiales diarios, por 1 mes, en horarios repartidos de alta audiencia en programa matinal y de la tarde

Precio Total \$ 250.000.- más IVA.

Sin otro particular, saluda atentamente..

MÓNICA REAL SILVA
ADMINISTRACION GRAL.
radio@radioventisqueros.cl

Coyhaique, 30.04.2015.

Eusebio Lillo N° 145 – Fono Fax: 067- 231959 – 236997 – Email:
radio@radioventisqueros.cl – Coyhaique – XI Región

Puerto Aysén, 30 de Abril del 2015.-

Señorita
Verushcka Vrsalovic Radovich
JUNJI

De mi consideración:

Informo cotización para servicio de difusión radial solicitada:

1.- Difusión de 10 frases o spot de hasta 30 segundos por día de lunes a sábado,

Valor: \$ 200.000 + IVA. por mes.-

2.- Los valores señalados en los puntos anteriores, consideran una mención en vivo en espacio de radio AM (10:00 - 13:00) y PM (15:00 - 17:00)

Forma de pago: contra factura y depósito en Cta. Cte. B. Chile N° 281-03068-05.-

Razón social:

Las Nieves Ltda.

Rut. 78.438.470-5

Sargento Aldea 1224, Piso 2.-

Puerto Aysén.

Contactos:

Director: fono 067- 2331878. Móvil 99206229. Mail, ofiguerola@rln.cl.-

Secretaria: fono 067- 2336200. Fax 067- 2331878. Mail, vicky@rln.cl.-

Saluda atentamente.

Orlando Figuerola Lewis
Director
Radio Las Nieves F.M.

Coyhaique 30 de Abril 2015

Señores
JUNJI
Presente

Propuesta Económica

Difusión	Item	Frecuencia	Valor más IVA
RED y ONLINE	Spot	Difusión de 30 spot de 35 segundos cada uno en horario de alta audiencia	\$150.000
		Difusión de 60 spot de 35 segundos cada uno en horario de alta audiencia	\$ 200.000
		Difusión de 90 spot de 35 segundos cada uno en horario de alta audiencia	\$250.000

Sin otro particular, se despide cordialmente,
Vicky Lattanzi
Jefa Comercial Radio y TV Santa Maria



RADIO AUTÉNTICA FM 99.5

Puerto Cisnes, 08 de Mayo 2015

Sres.
JUNJI
Región de Aysén

COTIZACIÓN

La emisión de 3 capsulas emitidas de lunes a viernes por 30 días hábiles durante el mes de julio, tiene un costo de \$ 180.000 (valor no considera IVA) este valor considera, la trasmisión de la información en las localidades de Puerto Cisnes, Puerto Puyuhuapi y Raúl Marín Balmaceda, además la posibilidad de hacer contactos telefónicos para analizar algún tema con quien se estime conveniente durante el mes en horarios por definir con la radio.

Saluda Atte.,




MANUEL NOVOA RIVEROS
DIRECTOR
RADIO AUTÉNTICA FM
76.057.345-0

De: Mae Aracena [mailto:maearacena@gmail.com]
Enviado el: martes, 28 de abril de 2015 17:36
Para: Vrsalovic Radovich Veruschcka
Asunto: Cotización de Radio Patagonia FM y Aiken Patagonia

Estimada

Junto con saludarte, te dejo valores de la cotización solicitada .

1.- Cotización de cápsulas o frases radial / 10 emisiones diarias / por un periodo de 1 mes, más menciones en el matinal en vivo de Lunes a Viernes .

\$200.000 más iva

2.- Cotización por

Registro Audiovisual

FULL HD. Canon 7D Profesional

• **Microfono solapero y micrófono de ambiente**

• **Sistema de Audio Profesional**

Más registro y materialización.

\$ 100.000 .- más iva

RUT: 76.478.624-6



RADIO GENIAL 100.5 FM
www.radiogenial.cl

***10 frases diarios de lunes a domingo repartidos durante el día
\$200.000 más IVA mensual.**

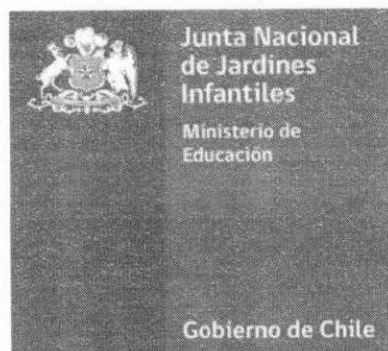
Incluye menciones en vivo en programas

Ricardo Cornejo Toledo
Director
90822910
(67) 223 77 47
contacto@radiogenial.cl

Rodriguez Olavarria Hugo Alejandro

Asunto:

RV: Detalles contratacion publicidad radial



Hugo Rodriguez Olavarria

Encargado de Adquisiciones
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Recursos Financieros y Físicos
General Parra N° 315
Coyhaique XI Región Aysén, Chile
Fono (56-67-2) 577300-218771
<http://www.junji.cl/>

De: Vrsalovic Radovich Veruschcka

Enviado el: miércoles, 03 de junio de 2015 10:01

Para: Rodriguez Olavarria Hugo Alejandro

Asunto: Detalles contratacion publicidad radial

Estimado Hugo,

En relación a lo conversado, envío detalles de la contratación de servicios radiales publicitarios en seis radios locales, con solicitud Abaco N°10943

La fecha de contratación de los servicios publicitarios se hará de la siguiente manera:

Para el mes de **junio** serán contratados las radios **Ventisqueros y Radio las Nieves**

Para el mes de **julio** serán contratados los servicios de radios **Santa Maria y Autentica**

Para el mes de **agosto** serán contratados los servicios de radios **Patagonia y Genial**

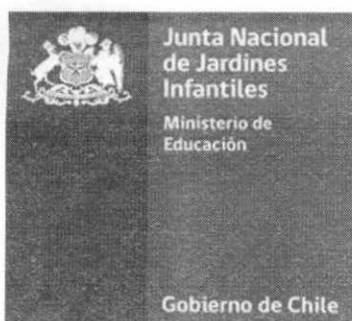
Además, cabe destacar que todos los contratos determinan que la transmisión

es de **10 capsulas radiales diarias, con un tiempo de 30 segundos cada una, durante un mes.** Excepción de esto son:

Radio Autentica la cual transmitirá **3 capsulas radiales con una duración de 30 segundos cada una, durante un mes.**

Radio Santa Maria la cual transmitirá **2 capsulas radiales, con una duración de 35 segundos cada una, durante un mes.**

Saludos cordiales,



Verushcka Vrsalovic
Radovich
Periodista

Junta Nacional de Jardines
Infantiles
Unidad de Comunicaciones
General Parra 315, Coyhaique
(56-67) 2577302
Celular: 09 42794816
<http://www.junji.gob.cl/>